FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 23 de Julio de 2026.

Doctora
INGRID LORENA RAMIREZ ARIAS
Coordinadora Grupo Gestión Misional
ICBF Regional Meta
Ciudad

ASUNTO: Aceptación adición de recursos, reinversión de recursos y prórroga al contrato de aporte No 50005232025- Servicio Apoyo Psicológico Especializado.

MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.232.354** de Villavicencio, representante legal de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"**, con identificación tributaria No. **822.002.132-5,** acepta la adición de recursos por valor de: Noventa millones doscientos treinta y un mil ciento cincuenta y siete pesos m/cte ($90.231.157), reinversión de recursos no ejecutados por valor de: Veinticinco millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos seis pesos m/cte ($25.491.706) y reinversión de cupos no ejecutados por valor de: Veintiocho millones ciento nueve mil setecientos treinta y siete pesos m/cte ($28.109.737) y prórroga hasta el 30 de Septiembre de 2026 del **Contrato de Aporte N° 50005232025** del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

Por lo tanto, hago entrega de los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la modificación contractual radicada (favor no radicar aun)
- Certificado procuraduría operador y r/l
- Certificado contraloría operador y r/l
- Certificado de antecedentes judiciales r/l n
- Medidas correctivas r/l
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales
- Consulta inhabilidades por delitos sexuales r/l
- Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal
- Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Certificado personería jurídica del ICBF.
- Certificado de existencia y representación legal
- Antecedentes REDAM
- Rut

Folios: (_____)

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Villavicencio, 23 de Julio de 2026

Doctora
INGRID LORENA RAMIREZ ARIAS
Coordinadora Grupo Gestión Misional
ICBF Regional Meta Ciudad

ASUNTO: Aceptación de la adición de recursos, reinversión de recursos y cupos no ejecutados y prórroga al Contrato de Aporte N° 5000-523-2025 - Apoyo Psicológico Especializado.

MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354 de Villavicencio, representante legal de la FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5, acepta la adición de recursos por valor de: Noventa millones doscientos treinta y un mil ciento cincuenta y siete pesos m/cte **($90.231.157**), reinversión de recursos no ejecutados por valor de: Veinticinco millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos seis pesos m/cte ($**25.491.706**) y reinversión de cupos no ejecutados por valor de: Veintiocho millones ciento nueve mil setecientos treinta y siete pesos m/cte **($28.109.737**) y prórroga al 30 de Septiembre de 2026 del Contrato de Aporte N° 50005232025 del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante legal
FUNDEPRO